

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, en fecha 04 de marzo de 2021 a horas 10.30 a.m. se reunieron en las oficinas administrativas de Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Golf N° 152 - 154, Oficina 1501, Urbanización Club Golf Los Incas, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se detallan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Diego José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación del Nuevo Reglamento de Postgrado de la Universidad Científica del Sur.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR.

Luego de la revisión de la propuesta alcanzada por la Vicerrectoría Académica, a través de la Gerencia General, el presidente manifestó que resultaba conveniente aprobar un nuevo Reglamento de Postgrado de la Universidad Científica del Sur.

Luego de las deliberaciones del caso, los directores acordaron por unanimidad aprobar el nuevo Reglamento de Postgrado de la Universidad Científica del Sur, disponiendo su visado por la Gerencia General y la Secretaria General de la universidad. Del mismo modo acordaron por unanimidad dejar sin efecto el reglamento que sobre la materia se aprobó por Sesión de Directorio, de fecha 30 de mayo de 2017.

Finalmente, el Directorio dispuso que el presente acuerdo sea difundido entre la comunidad universitaria y puesta en conocimiento a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, por parte de la Secretaria General de la Universidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 11:50 a.m.

José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta

Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representada por
Gonzalo José Dextre Peralta

Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775

Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968

Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta